

**ADENDA N° 04  
PROCESO DE SELECCIÓN DE SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA  
PROCESO No. 032-S.S.O.2023**

**Objeto:** “Contratar la compraventa de Instrumental necesario para la realización de cirugías convencionales, laparoscópicas y endoscópicas de diferentes especialidades quirúrgicas del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E”.

Que el día 06 de diciembre de 2023 el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E publico el proceso en la plataforma Secop II y la Página web del hospital [www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co).

En cumplimiento a lo establecido en el cronograma del proceso se llevó a cabo la diligencia de apertura de sobres y cierre del proceso el día 14 de diciembre de 2023 a las 10:00 a.m. y tal como consta en acta se constató que de manera física no se presentaron propuestas y que observado el correo electrónico dispuesto para ello se recibieron tres propuestas por parte de los proponentes EXIMEDICAL S.A.S, MEDITEC S.A. y FUERTES MEJIA MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS.

Que el día 19 de diciembre de 2023 se procedió a publicar los informes de verificación preliminar en la plataforma Secop II y la Página web del hospital [www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co).

Que el día 20 de diciembre de 2023 se recibieron documentos de subsanación por parte del proponente MEDITEC S.A. y FUERTES MEJIA MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS.

Que el día 26 de diciembre de 2023 se llevó a cabo el Comité de Contratación en el cual se revisó la propuesta económica del proponente MEDITEC S.A. por parte del área requirente y de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 23. “PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS” de la solicitud simple de oferta y la guía G-MOAB-01 para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente; los integrantes del Comité de Contratación consideran necesario solicitar aclaración respecto del valor ofertado por el proponente para los ítems 56, 80, 87, 132, 133, 135 a 138, 143, 144 146 y 149; considerando que los valores ofertados son menores o iguales al 20% del presupuesto oficial encontrándose en precio artificialmente bajo, razón por la cual es necesario proceder a dar traslado al proponente con el fin de que presente las justificaciones pertinentes.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Gerencia del Hospital Universitario de Nariño E.S.E, en uso de sus facultades legales se permite realizar las siguientes modificaciones a la solicitud simple de oferta del proceso en referencia:

**1. Modificar el numeral 12 – Cronograma de Presentación, de la Solicitud Simple de Oferta, el cual quedara así:**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo para presentar aclaración proponente MEDITEC S.A. precio artificialmente bajo	27 de diciembre de 2023 hasta las 6:00 p.m.	Oficina Jurídica del HUDN E.S.E. o al correo electrónico: <a href="mailto:documentacionhosdenar@gmail.com">documentacionhosdenar@gmail.com</a>



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

<b>Respuesta observaciones al informe de verificación y evaluación y publicación informe final</b>	28 de diciembre de 2023	Página web del hospital <a href="http://www.hosdenar.gov.co">www.hosdenar.gov.co</a> y SECOP II.
<b>Publicación de acto de adjudicación y/o declaratoria de desierto</b>	28 de diciembre de 2023	Página web del hospital <a href="http://www.hosdenar.gov.co">www.hosdenar.gov.co</a> y SECOP II
<b>Perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de requisitos para ejecución</b>	Hasta el 29 de diciembre 2023.	HUDN E.S.E.

**Nota:** Los demás apartes de la SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA se conservan como su original.

En constancia se firma en Pasto (N), el día veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

**ORIGINAL FIRMADO**

**NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA  
GERENTE**

**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

**Revisó y Aprobó Componente Jurídico:** Amanda Lucia Lucero – Jefe Oficina Jurídica Asesora.  
**Proyectó Componente Jurídico:** Tania Moreno – Abogada Contratista Oficina Jurídica Asesora.

**CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño**  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



CO-SC-CER448531

CO-SA-CER448535

CO-OS-CER448536